

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE ANTEPROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

	N° DE PERMISO
	047
FECH	A DE APROBACIÓN
	03-03-2025
574 (A.S.)	ROL S.I.I
3341-	5

REGIÓN DE VALPARAISO

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto, correspondientes al expediente S.A.A.ON 5.1.5. N° RAAON/5048-24
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 520 de fecha 16-03-2023
- E) El Informe Favorable N° 10 del Revisor Independiente, de fecha 28-10-2024
- F) Se deja constancia que el solicitante declaró que al solicitar el permiso de edificación, tramitará conjuntamente el(los) siguiente(s) permiso(s)

RESUELVO:

- 1.- Aprobar el Anteproyecto de obra de edificación de <u>EDIFICACION</u> con destino(s) <u>COMERCIAL</u> ubicado en calle/avenida/camino <u>CONCÓN-REÑACA ORIENTE Nº 1595</u> Lote Nº <u>3a-3b</u> Manzana _--- localidad /loteo/condominio/sector <u>MANANTIALES</u> Zona <u>ZCS-2</u> del Plan Regulador <u>COMUNAL</u> de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.A.P. 5.1.5. Nº <u>RAAON/5048-24</u>
- 2.- Dejar constancia que en caso de que el Anteproyecto declaró que se acogerá a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, éste cumple con las Normas Urbanisticas para su aplicación (Sólo en casos que la solicitud indica que se acogerá a esta Ley).
- 3.- Dejar constancia que su vigencia será de (180 DIAS-1 AÑO) 180 a contar de la fecha de esta resolución, de acuerdo al Art. 1.4.11 de la O.G.U.C.
- 4.- ANTECEDENTES DEL ANTEPROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: LOCALES COMERCIALES

4.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		A PART OF THE PART	R.U.T.
ALDO DAVID LUBIANO BARBAGELATA / VIVIANA STELL		1.0.1	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		DATE OF THE PROPERTY OF THE	RUT
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, Nº, Local/ Of/ Depto, Localidad)			
CHACABUCO 2306 -		The state of the s	
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉCONO CELULAD
VALPARAÍSO		TELLI ONO 1 100	TELÉFONO CELULAR
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDIT	A MEDIANTE DE FECHA		
4 3 DATOS PROFESIONALES PERPONENTIA	DETECTIA		

4.2 DATOS PROFESIONALES RESPONSABLES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA(cuando corresponda)	R.	U.T.
Nombre Arquitacto	P	U.T.
CRISTIÁN COLACCI ROA	A.	O.I.
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO	OATE COT!
RODRIGO DUARTE MEZA	REGISTRO	CATEGORÍA
The state of the s	0089-5	1RA

5 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE	LANTEPROY	ЕСТО						ОВ	RA NUEVA			
EDIFICIOS DE USO PUBLICO						X TOD	D PART	E NO	ES EDIFICIO D	E USO P	ÚBLICO	
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LAS EDI (personas) según artículo 4.2.4 OGUC.	FICACIONES						109		DENSIDAD DE O	CUPACIÓ	N 228	
CRECIMIENTO URBANO NO				110	explicitar:	densificación /		densificación	-			
PROYECTO se desarrollará en Etapas:		□ SI		8	NO NO			OFL 2./59 de etapas	U	BI	×	NO
Etapas con Mitigaciones Parciales a considerar	en IMIV, art. 1				INO		The state of the s		167 (MTT) de 201	6		
5.1 SUPERFICIES					Marine V	-1104						
SUPERFICIE		UTIL	(M2)			COMI	JN (M2)			TOTAL (M2)	
EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)							month of the land		West distance of the State of t			
EDIFICADA SOBRE TERRENO (1er plso + pisos superiores)	The state of the s	1424	4,94						1424,94			
EDIFICADA TOTAL	No.											
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER	DISO (m2)	34540 983		100000000000000000000000000000000000000								
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO O LOS PRE			Affirm agreement			18 (17 F)				0,56		
OUT ENTITIE TO THE BEET REDIO O EOS FRE	EDIOS (IIIZ)			Control (Control						2551,5	5	-
5.2 NORMAS URBANÍSTICAS												
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIE	SGO				2	NO	□ sı	2000		PARCIA	AL	
	RBANÍSTICAS	OUE! O					CTADO	经虚 。		PERMIT	IDO	
COEFICIENTE DE OC	OPACION DE	SUELO			1	0	56			0,80		
COEFICIENTE DE C	ONSTRUCTIBI	LIDAD				0	56	- Par		2.00		
		S. O. P. C. C.										
DISTANCIAMIENTOS						00	SUC		OGUC			
RASANTE				-	OGUC				0011	,		
					311	OGOC			OGUC			
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO						CONTINUO			CONTINUO			
ADOSAMIENTO						0010						
ADOSAMIENTO					OGUC			OGUC				
ANTEJARDIN				_	3,00 M.			3,00 .				
ALTURA EN METROS Y/O PISOS					9	00			9,00	D. Bries		
ESTACIONAMIENTO AUTOMÓVILES						28			28			
										20		
ESTACIONAMIENT	OS DE BICICLE	ETAS					4			14		
ESTACIONAMIENTOS PARA PE	DSONAS CON	DISCAR	ACIDAD		1 1		2			-		
ESTACIONAMIENTOS PARAFE	NOONAS CON	DISCAP	ACIDAD							2		
DESCUENTO ESTACIONAMIEN	NTO PARA AUT	OMÓVIL	ES POR			1	[B]	The Later	CANTIDAD			
ESTACIONAMIENTO	LOIDIO ADADA	FTAC				SI	⊠ NO		DESCONTADA			
5.3 USO DE SUELO Y DESTINO (S) CON	TEMPLADO ((S)										
TIPO DE USO	Residen ART 2.1.25.	cial	Equip	pamiento 1.33. OGU	C APT	t. Productivas 2.1.28. OGU	Infrae	structura .29. OGUC	Área verd ART 2.1.31. C	le	Espacio Púb ART. 2.1.30 C	olico
CLASE / DESTINO	AI(1 2.1.20.	0000		MERCIAL	O AIT	2.1.20. 0000	7 711 2.1	.23. 0000	AKT 2.1.01. C	JGUC	AR1. 2. 1.30 C	GUC
ACTIVIDAD											-	
ACTIVIDAD			COM	MERCIAL								
ESCALA	ART 2.1.3	6. OGUC	VE	CINAL								
5.4 PROTECCIONES OFICIALES: Predio	o Inmueble	con Pro	tección O	Oficial (in	formació	n del CIP).						
NO □ SÍ, especificar	zc	СН		ICH		ZOIT	0	TRO; especi	ficar			-
MONUMENTO NACIONAL:	□ z	T		MH		SANTUAF	IO DE LA NAT	TURALEZA				
5.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍC	ULO 70° LGU	C (*)										
☐ ☐ APORTE	and the latest the same of the	O ESPE										
(*) SÓLO EN CASO DE ANTEPROYECTOS QUE CONLLI			NO POR DEN	ISIFICACION								
5.6 CALCULO DEL PORCENTAJE DE CES			de la 1 eu	. Nº 20 0				ie crecimie	ento urbano po	r aensir	icacion)	
Exigible conforme a plazos del Artículo	brimero tra	nsitorio	de la Lev	7 N 20.9	38 tarticu	110 Z.Z.J. BIS						
PROYECTO						(DI	PORCENT	AJE DE CES				2000
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN	N HASTA 8 000)	1			228,37	X 11 =		1,26%			
Personas/Hectárea						20						
CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN	SORRE 9 000	0				5177						
Personas/Hectárea								44%				
											The second secon	Contract of the last of the la

Nota 1: En el proyecto de edificación de Obra Nueva se debe efectuar el cálculo de la edificación completa.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación de la Ampliación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OGUC) que se incrementa en el o los terrenos del anteproyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas de las edificaciones recibidas. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.6. y al inciso tercero del artículo 5.1.4., ambos de

la OGUC) .

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula :

(Art. 2.2.5. Bis OGUC)

(Carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4.2.4. de la OGUC) x 10.000
Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje del espacio público adyacente existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 30 m)

5.7 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE EL ANTEPROYECTO

5.8 DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE O ACOGERÁ EL PROYECTO

D.F.L №2 de 1959	Conjunto Armónico		Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC		Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
ey Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC		Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC		Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°		(V	y U) de fecha	vige	inte hasta:
Otro (Especificar)					

5.9 AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

□Art. 121 □Art. 122 □Art. 123 □Art. 124 □Art. 55 □Art. 59 bis □Otro, Especificar

5.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT

VIVIENDAS BODEGAS	BODEGAS	Medicine all	OFICINAS	AS LOCALES COMERCIALES		Otro, especificar		TOTAL UNIDADES
		1 10	10	N°		11		
ESTACIONAMIENTOS PARA AUTOMÓVILES 28		Otros			Cantidad	Especificar	Cantidad	
ESTACIONAMIENTOS PARA B	ICICLETAS	14	Estacionamientos exigidos (IPT):					

5.11 PARA ANTEPROYECTOS CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES

6 CONDICIONANTES DEL ANTEPROYECTO (TRÁMITE PREVIO, CONJUNTO O SIMULTÁNEO AL PERMISO (Arts. 3.1.3., 2.2.4., 5.1.15. OGUC)

FUSIÓN	SUBDIVISIÓN	SUBDIVISIÓN AFECTA	LOTEO
MODIFICACIÓN DE DESLINDES	ESTUDIOS	MEDIDAS POR LA CALIDAD DEL SUBSUELO	(ART. 5.1.15, O.G.U.C.)
RECTIFICACIÓN DE DESLINDES	OTROS (ESPECIFICAR)		

7 CLASIFICACIÓN PRELIMINAR DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	M2	%(*)	VALOR M2 (**)
D3	1.092,61	1,50%	247.630
G3	332,33	1,50%	176.848

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

8 CONSTANCIA MONTO CONSIGNADO AL INGRESO DE LA SOLICITUD

MONTO CONSIGNADO AL INGRESO DE LA	SOLICITUD	\$	345.802
MONTO QUE CORRESPONDIENTE AL	%	DE LOS DERECHOS MUNIC	CIPALES
GIRO INGRESO MUNICIPAL N°	1545	FECHA	28.02.2025

9 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura. MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaría Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley Nº 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. Nº 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162º de la L.G.U.C.

NOTA: La aplicación del coeficiente de ocupación de suelo fue aplicado sobre la superficie neta del terreno (2.551,55 m2), debido a que la propiedad se encuentra afecta a declaratoria de utilidad publica por Calle Río de oro (apertura).

DIRECTOR

ARR/MQO//moo

Distribución:

- Interesado
- Expdte ING N° RAAON-5048/24
- Archivo correlativo DOM.

AT. N°: 04836 / 29/10/2024

ALBERTO RADRIGÁN RODRÍGUEZ ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN